



## **ACCESO – CCSE – ABIERTAS - MENTOR**

### **SOLICITUD DE MATRÍCULA PARA EL CURSO 2022-23**

#### **Alumnos mayores de edad**

**(cumplidos los 18 años el 31-12-2022)**

#### **Documentación a presentar**

##### **Antiguos alumnos**

Solicitud y resto de documentos cumplimentados y firmados. Es muy importante firmar TODAS las hojas

##### **Nuevos alumnos**

- Solicitud (firmar todas las hojas)
- Fotocopia del DNI
- 2 fotografías tipo carnet
- Cualquier otra documentación para el baremo

## ANEXO II

### CRITERIOS PARA LA BAREMACIÓN DE SOLICITUDES EN LOS CASOS EN QUE SEA NECESARIO POR EXISTIR MÁS SOLICITUDES QUE PLAZAS DISPONIBLES

<b>CRITERIOS PRIORITARIOS:</b>	<b>PUNTOS</b>
a) Proximidad de domicilio de residencia o, alternativamente, del lugar de trabajo del alumno. (En Madrid Capital, distrito - En los distritos donde no exista CEPA, sus alumnos contarán con 4 puntos para acceder al centro en el que se matriculen de Madrid Capital).	<b>4</b>
b) Ser deportista de alto nivel o de alto rendimiento.	<b>4</b>
<b>CRITERIOS COMPLEMENTARIOS:</b>	<b>PUNTOS</b>
a) Circunstancia relevante apreciada y justificada por el órgano competente de acuerdo con criterios públicos y objetivos (población RMI con problemas de analfabetismo, Servicios Sociales, desempleo).	<b>2</b>
b) Otra circunstancia relevante apreciada y justificada por el Consejo de Centro de acuerdo con criterios públicos y objetivos.	<b>2</b>
c) Ser beneficiario del Sistema Nacional de Garantía Juvenil (Solo para Formación Profesional Básica y las enseñanzas que conducen al título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria).	<b>2</b>

#### **CRITERIOS DE DESEMPATE:**

Los empates que, en su caso, se produzcan se dirimirán aplicando, en el orden establecido y hasta el momento en que se produzca el desempate, los criterios que se exponen a continuación:

- a) Mayor puntuación obtenida en el apartado a) de los Criterios Complementarios.
- b) Mayor puntuación obtenida en el apartado b) de los Criterios Complementarios.
- c) Mayor puntuación obtenida en el apartado a) de proximidad domiciliaria.
- d) Mayor puntuación obtenida en el apartado b) de ser deportista de alto nivel o de alto rendimiento.
- e) Asignación por sorteo público ante el Consejo de Centro.

---

Para facilitar el proceso de baremación, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

#### **Proximidad al domicilio o lugar de trabajo:**

- a) Proximidad al domicilio: Pasaporte, N.I.E. o DNI., excepto si se ha cambiado de domicilio que deberá justificar mediante certificado o volante de empadronamiento o copia de un recibo de suministro.
- b) Certificación del lugar de trabajo o documento equivalente en el que se indique el domicilio laboral.

#### **Criterios Complementarios:**

- a) Certificados emitidos por los Servicios Sociales, el INEM. y organismos competentes de otras Comunidades Autónomas.
- b) Se aportará la documentación exigible para los criterios aprobados y hechos públicos por el Consejo de Centro.

La presentación de cualquiera de los documentos es voluntaria, quienes no acrediten debidamente cualquiera de las situaciones recogidas en los apartados no podrá obtener ninguna puntuación en los mismos.

**-ANEXO I. b- FORMULARIO PARA LA MATRICULACIÓN EN LAS ENSEÑANZAS PARA LA EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS - OTRAS ENSEÑANZAS**

**Curso 2022- 2023** (V1 – Impresión papel)

Es necesario cumplimentar todos los datos. Los campos marcados con el signo (\*) son opcionales. Se puede autorizar consulta a los datos marcados con (CE).

**1. Datos personales del alumno/a**

Apellido 1		Apellido 2*		Nombre	
DNI / NIE PASAPORTE		Fecha de nacimiento		NIA*	
Nacionalidad		País de nacimiento <input type="checkbox"/> España	Provincia		Municipio
		País de nacimiento <input type="checkbox"/> Otro (desplegable)		Lugar de nacimiento (sólo extranjeros)	
Teléfono fijo*		Teléfono móvil*		Sexo	<input checked="" type="radio"/> Hombre <input type="radio"/> Mujer
Domicilio (Calle, nº, piso, letra)					
Localidad		Provincia		Código postal	
Nº Seguridad Social*		Correo electrónico*			

**2. Enseñanzas en las que solicita matricularse**

Denominación CEPA	CEPA SIERRA NORTE	Código centro	28044896
<b>A-TURNO, MODALIDAD Y MUNICIPIO</b>			
Turno:	<input type="checkbox"/> Mañana	<input type="checkbox"/> Tarde	<input type="checkbox"/> Indistinto
Municipio donde solicita la matrícula (Solo para centros comarcales):			
<b>B- RESTO DE ENSEÑANZAS</b>			
<input type="checkbox"/> Curso de preparación de acceso a Ciclos Formativos de Grado Superior (Fase Común)		<b>Seleccionar la opción (si procede)</b> <input type="checkbox"/> Opción de <b>Humanidades y Ciencias Sociales</b> <input type="checkbox"/> Opción <b>Ciencias</b> <input type="checkbox"/> Opción de <b>Tecnología</b>	
<input type="checkbox"/> Curso de preparación de acceso a la Universidad para mayores de 25 años			
<input type="checkbox"/> Talleres operativos para personas con discapacidad		<input type="checkbox"/> Talleres ocupacionales	
<input type="checkbox"/> Curso de preparación para la prueba de Conocimientos Constitucionales y Socioculturales de España (CCSE)			
<input type="checkbox"/> Enseñanzas con soporte telemático (Mentor) :			
Enseñanzas para el desarrollo personal y la participación		<input type="checkbox"/> Informática	Grupo/ Nivel:
		<input type="checkbox"/> Robótica	Grupo/ Nivel:
		<input type="checkbox"/> Idioma	Grupo/ Nivel:
		<input type="checkbox"/> Otras:	Grupo/ Nivel:

**3. DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA**

<b>Alumnado mayor de edad</b>			
Obligatorio	<input type="checkbox"/> Tener cumplidos dieciocho años, o cumplirlos durante el año natural en curso.	Documentación acreditativa que se aporta	<input type="checkbox"/> DNI/NIE/Pasaporte

**4. Autorización de consulta de datos a la Comunidad de Madrid**

En aplicación del art. 28.2 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, La Comunidad de Madrid consultará por medios electrónicos la información proporcionada en la presente solicitud sobre los apartados que figuran a continuación excepto si expresamente se opone a la consulta. En ese caso será preciso aportar la documentación acreditativa correspondiente.

<b>Apartado de la solicitud</b>	<b>Me opongo a la consulta</b>	<b>En caso de oposición: documentación acreditativa a aportar</b>
DNI / NIE del interesado y del representante (a efectos de presentación de la solicitud)	<input type="checkbox"/>	DNI / NIE del interesado y del representante (a efectos de presentación de la solicitud)

Me opongo a la consulta de los siguientes datos por los motivos que se expresan a continuación:

--



## **POLÍTICA DE PRIVACIDAD Y DATOS PERSONALES EN CENTROS DOCENTES PÚBLICOS**

En la página siguiente podrá consultar la información sobre protección de datos

He leído y acepto la Política de Privacidad en Centros docentes públicos de la Comunidad de Madrid:

La persona abajo firmante SOLICITA matrícula en el CEPA \_\_\_\_\_ para el curso indicado.

En ....., a ..... de ..... de 20.....

<b>Firma</b> <i>(solicitante)</i>

**Destinatario** Sr/a. Director/a *(centro docente indicado en primera opción):*

## Información sobre Protección de Datos

1. **Responsable del tratamiento de sus datos**  
**Responsable:** Consejería de Educación y Juventud, Dirección General de Educación Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial.  
**Domicilio social:** Consultar [www.comunidad.madrid/centros](http://www.comunidad.madrid/centros)  
**Contacto Delegado de Protección de Datos:** [protecciondatos.educacion@madrid.org](mailto:protecciondatos.educacion@madrid.org)

2. **¿En qué actividad de tratamiento están incluidos mis datos personales y con qué fines se tratarán?**  
Admisión en centros sostenidos con fondos públicos no universitarios: Institutos de Enseñanza Secundaria (IES), Centros de Educación para Personas Adultas (CEPA), Escuelas Oficiales de Idiomas (EOI) y centros que imparten enseñanzas artísticas y deportivas. (2.C.19)  
En el supuesto de formalizar la matrícula, gestión de alumnos matriculados en centros docentes que imparten enseñanzas no universitarias. (2.C.10)  
En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales (RGPD), sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:  
Admitir a los alumnos en centros educativos sostenidos con fondos públicos para matricularse en las distintas enseñanzas no universitarias en los Institutos de Enseñanza Secundaria (IES), en los Centros de Educación para Personas Adultas (CEPA) y centros que imparten enseñanzas artísticas y deportivas.  
En el supuesto de formalizar la matrícula, gestión de las actividades educativas, complementarias y extraescolares de los alumnos matriculados en centros docentes que imparten enseñanzas no universitarias.

3. **¿Cuál es la legitimación en la cual se basa la licitud del tratamiento?**  
RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.  
Ley Orgánica 2/2006, de 23 de mayo de Educación, Orden 280/2018, de 2 de febrero, de la Consejería de Educación e Investigación, por la que se regula el proceso de admisión de alumnos en centros públicos para cursar enseñanzas artísticas elementales y profesionales de danza y de música en la Comunidad de Madrid, ORDEN 1240/2013, de 17 de abril, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se establece el procedimiento para la admisión de alumnos en centros docentes sostenidos con fondos públicos de segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Especial, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad de Madrid.

4. **¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?**  
Puede ejercer, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.  
Según la Ley 39/2015, el RGPD y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercer sus derechos por **Registro Electrónico** o **Registro Presencial** o en los lugares y formas previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, preferentemente mediante el formulario de solicitud "Ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales".

5. **Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.**
  - No se realizan.
  - Tiene derecho a no ser objeto de una decisión basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles, que produzca efectos jurídicos sobre usted o le afecte significativamente de modo similar.

### 6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?

Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo:  
Periodo indeterminado. Los datos se mantendrán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

En el supuesto de formalizar la matrícula, además, los datos que no formen parte del expediente académico, que se conservan de manera permanente, se mantendrán durante el tiempo que sea necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

### 7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Ministerio competente en materia de Educación  
En el supuesto de formalizar la matrícula, además, en su caso a las empresas de gestión de comedor, transporte escolar, adheridas a convenios para la Formación en Centros de Trabajo, a las asociaciones de alumnos o de padres y madres de alumnos, a los Servicios Sociales, Servicios Sanitarios, Ayuntamientos, Ministerio competente en materia de Educación y organismos de la Unión Europea.

### 8. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.

Cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento explícito, tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

### 9. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos <https://www.aepd.es> si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

### 10. Categoría de datos objeto de tratamiento.

Datos de carácter identificativo. Datos académicos.

En el supuesto de formalizar la matrícula, además, datos especialmente protegidos, Datos de carácter identificativo, Características personales, Circunstancias sociales, Datos académicos y profesionales.

### 11. Fuente de la que procedan los datos.

Alumnos o sus representantes legales.

### 12. Información adicional. Pueden consultar la información adicional y detallada de la información y de la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <https://www.aepd.es>, así como la información sobre el Registro de Actividades de Tratamiento del Responsable antes señalado en el siguiente enlace: [www.comunidad.madrid/protecciondatos](http://www.comunidad.madrid/protecciondatos).